

CASTRO, 24 de Diciembre de 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; las necesidades de funcionamiento del municipio: el artículo 62° de la ley N°18.685; Los artículos 76° y 77° de de la ley N°18.883, estatuto administrativo para funcionario municipales; y las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICÉSE Concurso público profesional Psicólogo para programa de Prevención Selectiva e Indicada Actuar a Tiempo de Dirección de Desarrollo Comunitario, a realizarse en La comuna de Castro, Región De Los Lagos; los antecedentes Del concurso público serán recepcionado en la oficina de partes, hasta el día lunes 06 de enero de 2020, con hora de término, a las 16:00 horas de la fecha ya indicada.

~~ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.~~



ALEJANDRA VILLEGAS H.
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/AVH/mva/-

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.

Profesional Psicólogo/a para Programa de Prevención Selectiva e Indicada Actuar a Tiempo, comuna de Castro, Región de Los Lagos.

Objetivo del cargo

- Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol.

Funciones Principales

- Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación.
- Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento.
- Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva, tanto a nivel de grupos de NNA, como en Comunidades Educativas: Profesores, Directivos, Padres y Apoderados.
- Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo a las necesidades de los y las NNA.
- Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.
- Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara.
- Generar Planes de trabajo grupales e individualizados
- Generar informes de avance de gestión e implementación
- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.
- Incorporar y utilizar para retroalimentación información de implementación a plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención)

Requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo

Educación:

- Profesional Titulado/a Psicólogo/a

Experiencia:

- Imprescindible experiencia laboral en el ámbito público superior a 2 años o experiencia laboral en el ámbito de prevención, jóvenes y/o drogas superior a 1 año.
- Imprescindible experiencia de trabajo con niños y jóvenes.
- Deseable experiencia de trabajo en temática de drogas y alcohol.

- Deseable experiencia en abordaje y atención familiar, grupal e individual.
- Deseable experiencia en establecimientos educacionales públicos.
- Deseable experiencia de al menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo.
- Deseable experiencia en el trabajo Psicoeducativo, metodologías grupales e individuales con NNA, y planificación y seguimiento del desarrollo de casos –colectivos y/o individuales-
- Deseable competencias en gestión de redes institucionales y comunitarias.
- Deseable experiencia de trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios.
- Deseable experiencia en implementación de programas o proyectos sociales.
- Deseable manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.).

Requisitos Técnicos:

- Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.
- Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción.
- Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.
- Deseable conocimiento y formación en intervención en crisis.

Habilidades y Competencias para el trabajo con comunidades educativas:

- Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.
- Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.
- Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.
- Proactividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niños y jóvenes.

En relación a sí mismo:

- Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas.
- Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración.
- Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.
- Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios.

- Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA.

Condiciones de trabajo

- Honorarios suma alzada
- Jornada completa
- Dedicación exclusiva
- Ingreso mensual bruto Psicólogo/a \$842.868

Cada postulante deberá presentar:

- Currículum vitae
- Título profesional – fotocopia legalizada ante notario.
- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales, no superior a 30 días
- Certificado de antecedentes para fines particulares, no superior a 30 días
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere (fotocopia simple).
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.

Recepción de antecedentes y postulaciones

Los(as) interesados(as) en postular deben hacer llegar sus antecedentes a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Castro, ubicada en Blanco n°273, indicando el cargo al cual se postula. El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto desde el Lunes 23 de diciembre de 2019 al Lunes 06 de enero de 2020 de 08:30 a 13:00 horas – 14:30 a 16:00 hrs,
